EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS – CITSE, DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

HACE CONSTAR QUE:

El señor **CM** (RA) de la Policía Nacional **ORTIZ MUÑOZ JAIRO ALFARO**, identificado con **CC 4627714**, ostenta la calidad de retirado de la citada Institución y devenga asignación mensual de retiro vitalicia por cuenta de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, equivalente a **seis millones ciento cuarenta y ocho mil quinientos noventa y cuatro** pesos colombianos (**$ 6,148,594**), según liquidación de nómina correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** de **2025**.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá D.C - Colombia, veintiseis de noviembre de dos mil veinticinco

LILIANA LOPEZ AVELLA
Coordinadora Grupo de Centro Integral de Trámites y Servicios

MINDEFENSA

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION

Por la cual se reconoce y ordena el pago de asignación mensual de retiro, en cuantía equivalente al 89%, al Señor(a) CM(r) ORTIZ MUÑOZ JAIRO ALFARO, con c.c. No. 4627714.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

En ejercicio de las facultades legales y en especial, las conferidas en el Estatuto Interno según Acuerdo 008 del 19/10/2001.

C O N S I D E R A N D O :

Que la Policía Nacional con fecha 24/02/2017, expidió la hoja de servicios No. 4627714, registrada en el libro No. 03, a folio No. 54, radicada en esta Entidad bajo el No 201708728 ID Control 214074 del 14-03-2017, en la que certifican que el (la) señor(a) CM(r) ORTIZ MUÑOZ JAIRO ALFARO, prestó servicios en Policía Nacional por espacio de 27 año(s) 11 mes(es) 12 día(s), quedando desvinculado(a) del servicio activo a partir del 13/05/2017.

Que al tenor de lo dispuesto en los Decretos 1091 de 1995, 4433 de 2004, 1858 de 2012 y demás normas concordantes en la materia, se le debe reconocer y pagar asignación mensual de retiro equivalente al 89% del sueldo básico de actividad para el grado y partidas legalmente computables, según liquidación que obra en el expediente administrativo.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO. Reconocer y ordenar pagar con cargo al presupuesto de esta entidad asignación mensual de retiro al señor(a) CM(r) ORTIZ MUÑOZ JAIRO ALFARO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 4627714, en cuantía equivalente al 89% del sueldo básico de actividad para el grado y partidas legalmente computables, efectiva a partir del 13/05/2017, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO. Descontar el 5% mensual de la prestación y las diferencias por aumentos en el primer mes que éstos ocurran, de conformidad con las normas legales vigentes.

ARTICULO TERCERO. Enviar copia de la presente resolución al Grupo de Nóminas y Embargos y agregar otra al expediente administrativo No. 478 del 2017.

IdControl: 225536
Radicado:1-0001:1-201 /15832-CASUR
Folios: 94
Anexos: 0
Para ADRIAN CAMILO DIAZ BARRETO. AUXILIAR DE SERVICIOS
Número Expediente:

MINDEFENSA

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Por la cual se reconoce y ordena el pago de asignación mensual de retiro, en cuantía equivalente a 89%, al señor(a) CM(r) ORTIZ MUÑOZ JAIRO ALFARO con cc. No. 4627714.

ARTICULO CUARTO. Declarar que contra la presente resolución solo procede el recurso de reposición, ante esta dirección, el cual deberá ser presentado personalmente, debidamente sustentado, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.
Expedida en Bogotá, D.C.

Brigadier General (r) JORGE ALIRIO BARON LEGUIZAMON
Director General

Doctor JOSÉ ALIRIO CHOCONTÁ CHOCONTÁ
Subdirector de Prestaciones Sociales

Elaboró: Joana Liceth Florez Murcia

Revisó: GLORIA LUCIA MEDINA PALACIO
Coordinadora Grupo Asignaciones

Aprobó: JOSÉ ALIRIO CHOCONTÁ CHOCONTÁ
Subdirector de Prestaciones Sociales

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL Fecha de Radicación: 25/04/2017 8:59:19 a. m.
IdControl: 225506
Radicado:I-0001111-20170505892-CASUR
Folios: 99 Anexos: 0
De: JORGE ALIRIO BARON LEGUIZAMON. DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA DEL SECTOR DEFEN
Para: ADRIAN CAMILO DIAZ BARRETO. AUXILIAR DE SERVICIOS
Numero Expediente: